

Alerta | **Energía y Recursos Naturales**



Julio 2022

Actualizaciones sobre Energías Renovables en Latinoamérica

Introducción

El objetivo de esta alerta es presentar los principales avances dentro del sector energético en Latino América. A continuación, se hace referencia a algunos países dentro de Latino América que cuentan con destacadas noticias sobre avances en el sector energético.

A. Chile

El pasado 06 de junio, La Comisión Nacional de Energía (CNE) lanzó a consulta pública en relación con la Norma Técnica de Coordinación y Operación del Sistema Eléctrico Nacional Capítulo sobre la Programación de la Operación.

La Norma Técnica de Coordinación y Operación del Sistema Eléctrico Nacional Capítulo sobre la Programación de la Operación, tiene por objeto establecer el procedimiento y la información requerida para que el Coordinador realice la Programación de la Operación de las instalaciones interconectadas al Sistema Eléctrico Nacional, a manera de preservar y garantizar la operación segura y económica, además de garantizar el acceso abierto al Sistema de Transmisión.

La Norma Técnica, que estará a consideración de entidades públicas y privadas a partir del 20 de julio, también fija criterios de modelación que deberá utilizar el Coordinador, así como los plazos a los que deberá sujetarse en el desarrollo de la etapa de programación intradiaria (PID).

B. Bolivia.

El 02 de junio de 2022, el Gobierno de Bolivia, a través de la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE), lanzó una nueva licitación para que contratistas puedan avanzar en dos parques eólicos.

Uno de ellos, Warnes II, que se emplazará en el departamento de Santa Cruz, y el segundo, La Ventolera, en el departamento de Tarija. En conjunto las centrales deberán sumar alrededor de 45 MW.

Los interesados tendrán tiempo para hacer sus ofertas hasta el 25 de julio de 2022. Posteriormente la publicación de los resultados tendrá lugar con fecha 10 de noviembre de este año.

Adicionalmente, la licitación se realiza en el marco de un acuerdo de financiamiento entre el país y la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) y se propone utilizar parte de los fondos para efectuar la contratación de una empresa o APCA especializada para el diseño de parques y provisión, transporte, montaje, instalación, pruebas y puesta en marcha de aerogeneradores.

C. Brasil

Brasil adjudicó 29 proyectos renovables en la primera Subasta de Energía Nueva del año (A-4), por un total de 947,9 MW de potencia a instalar, luego de haber registrado más de 1,800 ofertas por 75 GW de suministro.

El proyecto al que se le asignó mayor capacidad fue la termoeléctrica de biomasa “Suzano RRP1”, con 384 MW, con una garantía física vendida de 130 MWmed, colocándolo como el proyecto más elevado por megavatio/hora.

En segundo lugar se encuentra el parque solar Belmonte, de la compañía Solatio, el cual costará una inversión de R\$ 445.275.900 a través de las fases 1.1, 1.4 y 2.1, que tendrán una capacidad de 50 MW, 6,061 MW y 50 MW, respectivamente (total de 106,061 MW y 33,8 MWmed).

En tercer lugar se ubica el proyecto eólico “Serra da Borborema”, de la empresa EDP Renováveis, mismo que repartido entre la etapa I y II llegará a los 93 MW. El mismo tendrá una garantía física vendida de 22,9 MWmed y 26,5 MWmed, a un precio de venta de R\$ 178,65 y R\$ 179,49 por MWh.

Por último es importante mencionar que Canadian Solar también ganó la posibilidad de abastecer la demanda de las distribuidoras mediante dos facetas del parque solar Luiz Gonzaga (I y III), que tendrá una capacidad a instalar de 60 MW (30 MW y 30 MW), además de una garantía física vendida 18 MWmed a R\$ 178,52 por cada etapa.

D. Argentina

El Gobierno argentino le seguirá dando beneficios e incentivos al sector hidrocarburífero y gasífero, tal como lo anunciaron Alberto Fernández, presidente de la Nación, y Martín Guzmán, Ministro de Economía, durante un acto político llevado a cabo en el Museo del Bicentenario de Casa Rosada, el pasado 26 de mayo.

Incluso, el propio Presidente sostuvo que Argentina “tiene todo lo que el mundo reclama en materia energética”, pero en lugar de mencionar a las renovables como el futuro cercano del país, las colocó por detrás del gas, al que consideró como la “energía de transición”.

Es importante considerar que Argentina aún se encuentra por detrás de las metas de la Ley Nacional N° 27191 que establece que para el 2021 se debía alcanzar, como mínimo, el 16% del total del consumo propio de energía eléctrica, con energía proveniente de las fuentes renovables. Mientras que al 2025, la normativa proyecta la participación del 20%. Aunque también es cierto aclarar que, en los últimos meses, el gobierno tomó algunas medidas para favorecer a las energías verdes, como la modificación de algunos puntos y mecanismos del Mercado a Término (MATER), la liberación de los contratos truncados del Programa RenovAr o la convocatoria para proyectos de infraestructura eléctrica que permitan incorporar más renovables y almacenamiento.

E. Honduras

Durante el mes de mayo de 2022, se propuso la reforma a la Ley Eléctrica de Honduras, cuya aprobación se dio en el Congreso Nacional de Honduras, contempló la ratificación de medidas concretas que cambiarán el rumbo del sector energético.

En específico, el artículo 5 impacta directamente a las energías renovables dentro de la denominada Ley Especial para Garantizar el Servicio de Energía Eléctrica. Esta ley en su conjunto repercutirá no sólo en las generadoras que ya se encuentran operando en Honduras, a las que se les debe más de 13,000 millones de lempiras, sino que además va en detrimento de otras inversiones privadas en el mercado energético.

Es importante señalar que dicha reforma conlleva la eliminación del mercado eléctrico tal como fue concebido en los últimos 8 años bajo el concepto de libre mercado y funcionamiento en base a oferta/demanda. Lo que implica regresar al modelo de comprador único, mismo que será la empresa eléctrica estatal.

Durante el debate de la ley algunos participantes del mercado se refirieron a los impactos negativos que podría tener aquel monopolio de mercado y lo lejos que estaría aquella medida de un efectivo rescate financiero de la ENEE.

F. México

El Programa de Desarrollo del Sistema Eléctrico Nacional 2022-2036 (PRODESEN), detalló la propuesta de ampliación de la Red Nacional de Transmisión (RNT) y las Redes Generales de Distribución (RGD) del Mercado Eléctrico Mayorista.

En primer término, el CENACE reconoció quince proyectos de ampliación de la RNT, los cuales constituyen un total de 78.9 km-c de líneas de transmisión. Y la mayor aportación provendrá de los estados de Sinaloa y Guanajuato.

Esas obras identificadas representan 1,525 MVA de capacidad de transformación, sumándose el estado de Chihuahua a las dos entidades federativas previamente mencionadas como aquellos que tendrán mayor contribución.

En cuanto a las adiciones de bancos de transformación, se agregarán 375 MVA en aquellos con relaciones de transformación de 400 kV hacia 230 y 115 kV. Mientras que para bancos con relaciones 230 kV hacia

tensiones entre 161 kV y 69 kV se adicionará 1,150 MVA de capacidad. Siendo el 2026 el año donde se verán más adiciones (1,225 MVA), y en 2027 se sumarán los 300 MVA restantes.

Adicionalmente, se distinguieron 17 proyectos para extender la red de distribución del MEM, “resolver los problemas de saturación esperados en los bancos de transformación alta/media tensión” y atender el crecimiento de la demanda en el corto y mediano plazo.

La Planeación 2022-2036 que se compone por 57.1 km-c de líneas en los estados de Sinaloa, Tabasco, San Luis Potosí, Nuevo León, Nayarit y Oaxaca, casi todas en el nivel de tensión de 115 kV (sólo uno será en 161 kV con un banco de 40 MVA), y que incorporará 482.5 MVA de capacidad de transformación.

Conclusión

Múltiples países alrededor de Latinoamérica han empleado sus esfuerzos para implementar nuevos proyectos de energía renovable. Algunos de ellos se encuentran en proceso de construcción de nuevos proyectos enfocados a energías renovables, mientras que otros han implementado leyes restrictivas que podrán generar impactos negativos en las economías de dichos países. Sin embargo, es importante mencionar la mayoría de los países en Latinoamérica, han desarrollado planes a futuro para la implementación mayoritaria de estas energías.

** Esta Alerta GT no aplica para asuntos o leyes en Estados Unidos.*

Autor

Esta Alerta GT fue elaborada por:

- [Erick Hernández Gallego](#) | +52 55.5029.0060 | ehernandez@gtlaw.com

** Con especial agradecimiento a Martina Pérez Blanco[~] por su colaboración en esta Alerta GT.
[~] Pasante.*

Albany. Amsterdam. Atlanta. Austin. Boston. Chicago. Dallas. Delaware. Denver. Fort Lauderdale. Germany.⁻ Houston. Las Vegas. London.* Long Island. Los Angeles. Mexico City.+ Miami. Milan.* Minneapolis. New Jersey. New York. Northern Virginia. Orange County. Orlando. Philadelphia. Phoenix. Portland. Sacramento. Salt Lake City. San Francisco. Seoul.[∞] Shanghai. Silicon Valley. Tallahassee. Tampa. Tel Aviv.^ Tokyo.* Warsaw.⁻ Washington, D.C.. West Palm Beach. Westchester County.

This Greenberg Traurig Alert is issued for informational purposes only and is not intended to be construed or used as general legal advice nor as a solicitation of any type. Please contact the author(s) or your Greenberg Traurig contact if you have questions regarding the currency of this information. The hiring of a lawyer is an important decision. Before you decide, ask for written information about the lawyer's legal qualifications and experience. Greenberg Traurig is a service mark and trade name of Greenberg Traurig, LLP and Greenberg Traurig, P.A. ⁻Greenberg Traurig's Berlin office is operated by Greenberg Traurig Germany, an affiliate of Greenberg Traurig, P.A. and Greenberg Traurig, LLP. ^{}Operates as a separate UK registered legal entity. ⁺Greenberg Traurig's Mexico City office is operated by Greenberg Traurig, S.C., an affiliate of Greenberg Traurig, P.A. and Greenberg Traurig, LLP. [»]Greenberg Traurig's Milan office is operated by Greenberg Traurig Santa Maria, an affiliate of Greenberg Traurig, P.A. and Greenberg Traurig, LLP. [∞]Operates as Greenberg Traurig LLP Foreign Legal Consultant Office. [^]Greenberg Traurig's Tel Aviv office is a branch of Greenberg Traurig, P.A., Florida, USA. [»]Greenberg Traurig's Tokyo Office is operated by GT Tokyo Horitsu Jimusho and Greenberg Traurig Gaikokuhojimbengoshi Jimusho, affiliates of Greenberg Traurig, P.A. and Greenberg Traurig, LLP. [~]Greenberg Traurig's Warsaw office is operated by GREENBERG TRAUIG Nowakowska-Zimoch Wysokiński sp.k., an affiliate of Greenberg Traurig, P.A. and Greenberg Traurig, LLP. Certain partners in GREENBERG TRAUIG Nowakowska-Zimoch Wysokiński sp.k. are also shareholders in Greenberg Traurig, P.A. Images in this advertisement do not depict Greenberg Traurig attorneys, clients, staff or facilities. No aspect of this advertisement has been approved by the Supreme Court of New Jersey. ©2022 Greenberg Traurig, LLP. All rights reserved.*